

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Prácticas Externas		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8725
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Prácticas en Empresa		
Módulo:	Practicum		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Irene Gonzalez Gomez	irene.gonzalezgomez@ufv.es
Beatriz Vila Ramos	b.vila.prof@ufv.es
Carlos Pérez Vallejo	carlos.perez@ufv.es
Jose Luis Lucas Sanchez	joseluis.lucas@ufv.es
Emilio Ignacio Gil López de Vergara	emilio.gil@ufv.es
Eduardo Simal Carretero	eduardo.simal@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Prácticas Externas en Empresa representa 8 ECTS del Plan de Estudios del Máster.

Al tratarse de un Máster de modalidad a distancia (metodología on line), las prácticas se realizarán de forma virtual* llevando a cabo un proyecto concreto de una empresa real. Las ventajas de realizar prácticas virtuales son:

- Horario flexible, permite compaginar las 200 horas de prácticas con otras actividades, ideal para alumnos sin disponibilidad horaria. En el caso de estudiantes que compaginan su estudio con un empleo, representa la única forma viable de realizar las prácticas.
- Interacción directa con el tutor empresarial, el tutor académico y los demás alumnos del proyecto mediante mensajería instantánea, foros y otros recursos disponibles en la plataforma.
- Posibilidad de contacto presencial con la empresa mediante reuniones periódicas.
- Permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster y aplicarlos a un caso real con la motivación que ello supone.

*A petición del alumno y aportando la empresa, donde debe desarrollar funciones en materia de prevención, las prácticas podrán desarrollarse de forma presencial. La empresa debe comprometerse a designar un tutor y el alumno debe realizar las prácticas antes de la finalización del Máster.

Programa E-Start de prácticas no presenciales: A través del programa E-Start ubicado en la plataforma de la Fundación Universidad Empresa (FUE), se llevan a cabo las prácticas no presenciales de los estudiantes universitarios del Área de Postgrado y Consultoría de la UFV. La práctica se lleva a cabo en una plataforma 2.0 que permite la comunicación entre los estudiantes, el tutor académico, el tutor empresarial, la Fundación Universidad-Empresa y la Universidad. El enfoque de este modelo, sitúa las prácticas como una asignatura más, pero que garantiza al alumno el contacto con el mundo laboral y el ejercicio de su profesión, que favorecerá su futura empleabilidad.

OBJETIVO

Aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en materia de prevención de riesgos laborales a través del análisis y evaluación de situaciones reales para las que el alumno deberá calcular niveles de riesgo, ejemplificar medidas preventivas, desarrollar contenidos formativos, analizar documentación técnica específica, cuestionar el sistema de gestión de prevención existente y generar la documentación técnica que proceda en cada caso.

CONTENIDOS

No procede

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Al tratarse de un Máster de modalidad a distancia (metodología on line), las prácticas se realizarán de forma virtual* llevando a cabo un proyecto concreto de una empresa real. Las ventajas de realizar prácticas virtuales son:

- Horario flexible, permite compaginar las 200 horas de prácticas con otras actividades, ideal para alumnos sin disponibilidad horaria. En el caso de estudiantes que compaginan su estudio con un empleo, representa la única forma viable de realizar las prácticas.
- Interacción directa con el tutor empresarial, el tutor académico y los demás alumnos del proyecto mediante mensajería instantánea, foros y otros recursos disponibles en la plataforma.

- Posibilidad de contacto presencial con la empresa mediante reuniones periódicas.
- Permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster y aplicarlos a un caso real con la motivación que ello supone.

*A petición del alumno y aportando la empresa, donde debe desarrollar funciones en materia de prevención, las prácticas podrán desarrollarse de forma presencial. La empresa debe comprometerse a designar un tutor y el alumno debe realizar las prácticas antes de la finalización del Máster.

Programa E-Start de prácticas no presenciales

A través del programa E-Start ubicado en la plataforma de la Fundación Universidad Empresa (FUE), se llevan a cabo las prácticas no presenciales de los estudiantes universitarios del Área de Postgrado y Consultoría de la UFV. La práctica se lleva a cabo en una plataforma 2.0 que permite la comunicación entre los estudiantes, el tutor académico, el tutor empresarial, la Fundación Universidad-Empresa y la Universidad.

El enfoque de este modelo, sitúa las prácticas como una asignatura más, pero que garantiza al alumno el contacto con el mundo laboral y el ejercicio de su profesión, que favorecerá su futura empleabilidad.

Asignación de empresas y tutores de prácticas

La FUE se ocupará de buscar y seleccionar entre empresas, asociaciones empresariales e instituciones públicas y privadas, así como los proyectos apropiados para su ejecución por los estudiantes, previa validación por parte de la UFV, que se distribuirán entre los estudiantes del Máster.

Una vez aprobados los proyectos, se distribuirán entre los estudiantes adscritos al programa teniendo en cuenta los requisitos del proyecto de prácticas y el perfil del alumno así como sus preferencias si las hubiera manifestado previamente. Una vez asignados los proyectos se dará acceso a la plataforma E-Start a las partes implicadas, esto es al Tutor empresarial, al Tutor académicos y a los alumnos. Se establecerá un sistema de comunicación directa entre estudiante, tutor académico y tutor empresarial para resolver cualquier duda con el fin de reorientar el trabajo del alumno si fuese necesario.

Finalmente, el tutor académico valorará la calidad del proyecto realizado y la empresa y la Fundación Universidad-Empresa certificarán el trabajo práctico realizado por el alumno.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
2 horas	198 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al alumno para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales, y adquirir una especialización en las diferentes áreas preventivas no médicas - Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero).

Comprender la complejidad, la dinámica y las interrelaciones de la acción preventiva de las diferentes fuentes de riesgos laborales en empresas y organizaciones laborales.

Estar capacitado para fomentar una cultura preventiva en la empresa promocionando conductas, hábitos, actitudes y estilos de vida saludables en los trabajadores para hacerles partícipes y protagonistas del desarrollo de su propia salud y bienestar.

Conocer los aspectos técnicos, económicos, ergonómicos, psicológicos, sanitarios y legales de la Prevención de Riesgos Laborales.

Conocer y aplicar el marco normativo así como las responsabilidades existentes que entran en juego en caso de acaecimiento de una contingencia laboral.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la dinámica interrelacional de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales, calidad y gestión ambiental, así como las actividades de auditoría, diseño e implantación de sistemas de gestión

Aprender diferentes metodologías para la evaluación de los riesgos en los diferentes campos de la actividad empresarial y las actuaciones de prevención y corrección necesarias

Conocer diferentes sistemas de planificación, gestión y evaluación de las actividades a desarrollar por un servicio de prevención así como establecer programas de prevención basados en la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo

Competencias específicas

Aplicar y demostrar las competencias asociadas al título que ha adquirido durante sus estudios, mediante la realización de prácticas en empresa.

Acercar al alumno a la realidad profesional y a los problemas del día a día en la gestión de la prevención en las empresas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Utilizar los métodos y teorías adecuadas de la prevención en riesgos laborales, en la intervención con personas, grupos, comunidades y organizaciones.

-Desarrollar sistemas integrados de gestión y auditorías.

-Entender y asumir de manera profesional el objetivo de la prevención en riesgos laborales para transmitirlo a los trabajadores de la organización.

-Demostrar la importancia de la calidad en el desempeño de la prevención en riesgos laborales.

-Realizar adecuadamente la supervisión, como herramienta de apoyo y detección de situaciones de riesgo profesional.

- Aplicar rigurosamente las pautas de auto-cuidado del profesional.
- Reflexionar y evaluar con rigor la implementación de mejoras en el desarrollo profesional.
- Aplicar sistemáticamente los criterios de calidad en la revisión y reflexión en su labor profesional.
- Utilizar de forma profesional los indicadores de calidad y las políticas de mejora en el ámbito de la prevención. rsonales.
- Interactuar de forma positiva y productiva con otros miembros del equipo interdisciplinar.
- Conocer y saber la técnica de supervisión como herramienta de mejora profesional y sistematizar la práctica.
- Demostrar con la práctica la teoría estudiada.
- Adquirir capacidad analítica y pragmática para resolver supuestos prácticos con fundamentación teórica.
- Decidir con rigor entre diferentes opciones la más adecuada.
- Manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrape

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumno deberá realizar un mínimo de 200 horas de prácticas con empresas y/o organizaciones en el departamento de Prevención de Riesgos Laborales o en una entidad autorizada que desempeñe las funciones delegada bajo la tutela interna de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, colaborando en las funciones propias de esta categoría profesional.

Tras finalización de las prácticas, el alumno deberá elaborar una Memoria de Prácticas referida a las actividades desempeñadas durante su realización.

La nota final de esta asignatura sale de:

- 60%: Participación del alumno en el proyecto, evaluado por el tutor empresarial
 - 40%: Memoria de prácticas elaborada por el alumno y evaluada por el tutor académico
- Tanto el Informe del Tutor Empresarial como la Memoria de Prácticas deberán estar subidos en la plataforma en fecha y forma para poder aplicar los porcentajes anteriores y dar por válida la asignatura.

Será necesario haber obtenido como mínimo una calificación de 4 (cuatro) tanto en la evaluación del tutor empresarial como en la Memoria de prácticas para poder hacer media entre ambos documentos debiéndose alcanzar al menos un 5(cinco) para superar la asignatura. Al tratarse de un Máster on line, las prácticas se realizarán de forma virtual y, a petición del candidato y aportando la empresa, de forma presencial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Adicionalmente, los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria que consistirá en el mismo sistema de evaluación que en ordinaria de acuerdo a la calendarización del título.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:

Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

SISTEMA ALTERNATIVO:

En caso de que las recomendaciones sanitarias obliguen a establecer distintos escenarios en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

La que proceda en el desempeño profesional.